



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE  
CULIACÁN, SIN

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**



**MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL  
CONCURSO N°**

**AYTO-LOPSRMES-18-CP/ID-09**

Siendo las **12:00** horas del día **22 DE JUNIO DE 2018**, para dar cumplimiento al artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, se reunieron en la **sala de usos múltiples de la dirección de obras públicas municipales sito en el edificio del Ayuntamiento de Culiacán en av. Álvaro Obregón esquina con Mariano Escobedo, segundo piso, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa**, el c. representante de la empresa constructora siguiente: **PROYECTOS Y EDIFICACIONES DAAL S.A. DE C.V.**, así como los c.c. **Ing. Héctor B. Lafarga Franco, Ing. Juan Carlos Galindo Angulo** en representación de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Culiacán, con el objeto de dar cumplimiento a la junta de aclaraciones referente al concurso **AYTO-LOPSRMES-18-CP/ID-09**, para la obra: **CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE DOS NIVELES (AULAS, SERVICIOS SANITARIOS Y MÓDULO DE ESCALERA) EN ESCUELA PRIMARIA ÁLVARO OBREGÓN, UBICADA EN LA COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD**, acordándose lo siguiente:

La convocante corrige la convocatoria en lo referente al plazo de ejecución de los trabajos

Dice: 16 de junio de 2018

Debe decir: 16 de julio de 2018

**Por lo demás coinciden todos los presentes en que no existe duda alguna sobre el catálogo de conceptos, proyectos, las bases de licitación y sobre el lugar de los trabajos.**

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la reunión siendo las **12:50** horas del día **22 DE JUNIO DE 2018**, firmando de conformidad los ahí reunidos en dicho acto, y entregándoseles copia a los mismos, siendo ésta **la primera y última junta de aclaraciones** previo al acto de apertura que se realizara el día **05 DE JULIO DE 2018 a las 10:00 horas.**

EMPRESA CONSTRUCTORA

FIRMA

PROYECTOS Y EDIFICACIONES DAAL S.A. DE C.V.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

FIRMA

ING. HÉCTOR B. LAFARGA FRANCO

ING. JUAN CARLOS GALINDO ANGULO